

## ¿ Recuperar la historia municipal ¿ de Santa Rosa, 1894-1952

Mirta Zink<sup>1</sup>

En esta sección de Recuperación de Fuentes presentamos la experiencia de un proyecto de investigación que se realizó a instancias de la iniciativa planteada por las autoridades comunales de recuperar el pasado del Municipio santarroseño. Esta tarea fue realizada por investigadores vinculados al estudio de la historia regional y permitió que alumnos avanzados de la carrera de Historia pudieran incorporarse al quehacer profesional de todo historiador. De esta manera, documentos valiosos relacionados con esta institución fueron localizados, relevados, analizados y socializados. Si bien cada uno de estos pasos se concretó sin mayores inconvenientes, la etapa final de esta experiencia sufrió los avatares de los acontecimientos políticos que se suscitaron con la elección de un nuevo intendente y de su posterior desempeño en el cargo. Su accionar movilizó a buena parte del vecindario de un modo impensado en la primera mitad del siglo XX, como se desprende de las fuentes que se rescataron, si recordamos que la defensa de la autonomía fue siempre uno de los pilares que erigieron y sostuvieron los territorianos que actuaron en la esfera pública. Estos aspectos son los que se desarrollan a continuación.

### **La necesidad de reconstruir el pasado comunal santarroseño**

Si partimos de la convicción que el patrimonio cultural es motivo inagotable de reflexión sobre nosotros mismos, un vínculo entre los habitantes de una y otra época y una síntesis de las manifestaciones

---

<sup>1</sup> Instituto de Estudios Socio-Históricos, FCH-UNLPam, e-mail [mzink@cpenet.com.ar](mailto:mzink@cpenet.com.ar).

artísticas y monumentales de cada momento de nuestra historia, su protección y conservación es un elemento prioritario de la identidad y del desarrollo cultural.

Afortunadamente, en las últimas décadas se han intensificado las actividades de memorialización y de museización y la necesidad de salvaguardar un conjunto de bienes. Un ejemplo auspicioso fue la decisión de las autoridades municipales –en el año 2006–, por recuperar los acontecimientos vinculados al gobierno de Santa Rosa, con la finalidad de aportar al proceso de construcción de la memoria colectiva local. Este interés fue compartido por instituciones e investigadores, que advertían un déficit informativo sobre esta temática y cristalizó en la firma de un convenio entre el Municipio y la UNLPam<sup>2</sup>.

En este contexto se elaboró el proyecto **Reconstrucción de la vida municipal de Santa Rosa. 1892-1952**, enmarcado en los propósitos que persiguen las instituciones que intervinieron en contribuir a la promoción, la difusión y la preservación de la cultura, prestando particular atención a los problemas regionales, mediante los estudios y la investigación adecuada. Una tarea que atañe de manera directa a los historiadores, archivólogos, antropólogos, sociólogos, que tienen dentro de sus competencias profesionales como tarea ineludible, luchar por la democratización de la memoria social en tanto imperativo prioritario de su objetividad científica (Le Goff 1991).

Este esfuerzo conjunto se encuadra dentro de las tareas del Estado y de sus órganos educativos por generar ámbitos, proyectos, actividades que promuevan el debate, favorezcan consensos básicos, fomenten el conocimiento del pasado histórico pampeano, como así también asegurar el financiamiento de estas acciones y facilitar el acceso amplio de la población a los bienes culturales y a su protección (Garretón, 1992). La pérdida de diferentes tipos de fuentes, por la ausencia o ineficiencia de políticas públicas que atiendan a su conservación, es una constante.

A partir de este emprendimiento, se describió, sistematizó y analizó el material documental y fotográfico desde los primeros pasos de Santa Rosa hasta la provincialización. Se reconstruyeron las sucesivas composiciones del gobierno municipal, las principales obras realiza-

---

2 Convenio Marco suscripto por el Municipio de Santa Rosa y la Universidad Nacional de La Pampa –Resolución N° 059/2004 del Consejo Superior–, con el propósito de establecer acciones de colaboración recíproca en programas de interés mutuo en el ámbito de la cultura, la educación, entre otros.

das y los aspectos biográficos de los presidentes del Concejo o de los comisionados, que eran las máximas autoridades y en esos años desempeñaban funciones legislativas y ejecutivas al mismo tiempo. Paralelamente, se realizó una identificación de las fuentes disponibles en diferentes repositorios, localizados geográficamente en Santa Rosa y General Pico, las principales localidades pampeanas.

El objetivo inicial era que la recuperación histórica llegara hasta la actualidad, pero como comprendía un período muy extenso se resolvió hacerlo en dos partes. La primera abarcaría la etapa territorialiana, desde la creación del Concejo en 1894 hasta 1952 con la sanción de la constitución de la provincia Eva Perón y la segunda, comenzaría con este cambio jurídico que implicó reformas en la organización municipal, básicamente con la separación de los poderes. Se creó el cargo de intendente, en reemplazo del Presidente del Concejo, con funciones ejecutivas y se mantuvo el Concejo pero ahora sólo con atribuciones legislativas. El último tramo quedó pendiente para las futuras administraciones.

### **Quiénes lo hicieron**

Las instituciones y personal que intervinieron en este emprendimiento colectivo fueron:

- La Municipalidad de Santa Rosa, a través del director de Cultura Ernesto del Viso y la directora de Prensa Mónica Rojas; esta última Dirección realizó el diseño del libro.
- El Archivo Histórico Municipal “Hilda París” a cargo de la Técnica Superior en Archivos, Monica Luchesse, quien aportó los datos de las biografías y las fotos de los presidentes del Consejo y de los comisionados.
- La Subsecretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa, desde el Departamento de Investigaciones Culturales, en la persona de Jorge Etchenique, Licenciado en Sociología e investigador en historia regional y uno de los directores del proyecto.
- El Archivo Histórico Provincial “Fernando Aráoz” puso a disposición numerosas fuentes, material bibliográfico y la digitalización de imágenes que brindó Guillermo López Castro, Técnico Superior en Archivo y Fotógrafo.

- La Universidad Nacional de La Pampa, concretamente la Facultad de Ciencias Humanas a partir del Departamento de Historia y el Instituto de Estudios Socio-Históricos, con la incorporación de la Profesora en Historia y Especialista en Estudios Sociales y Culturales, Mirta Zink, también en calidad de directora de la investigación; y cuatro alumnos avanzados de la carrera de Historia como pasantes: Federico Martocci, Martín Bergia, Elisabet Rollhauser, Elvio Monasterolo, reemplazado este último por Mariana Funkner. Todos fueron seleccionados por orden de mérito de acuerdo a sus antecedentes luego de una convocatoria abierta.

### **Donde se buscaron los datos. Fuentes y repositorios**

El paso inicial de la investigación fue localizar los repositorios –depósitos donde se almacena y mantiene la información, mucha de ella de carácter inédito–, designados en general con el nombre de archivos: Archivo Histórico Provincial “Fernando Aráoz”, específicamente su Biblioteca –publicaciones de los aniversarios de Santa Rosa–, su Hemeroteca –colecciones de semanarios y periódicos–, la serie documental del Fondo Gobierno, Fondo Municipalidades y Comisiones de Fomento, Fondo Juzgado de Paz, documentos varios de la colección Carpeta de Pueblos, Memorias de Gobernadores, Boletines Oficiales del Territorio. Archivo Histórico Municipal donde se consultaron las Actas del Concejo y la colección del periódico Germinal. Archivo del Registro Civil. Archivo del diario La Arena de Santa Rosa y de La Reforma de General Pico. Repositorios particulares.

La información edita se consultó básicamente en la Biblioteca Juan B. Justo, las Biblioteca del Poder Judicial, de la Cámara de Diputados, de la Universidad Nacional de La Pampa, del Instituto de Estudios Socio-Históricos.

En segundo término, se realizó un inventario de las fuentes disponibles, definidas como todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a partir del cual puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo (Aróstegui 1995:338). Se clasifican a grosso modo en fuentes oficiales –aquellas producidas por agentes del Estado–, donde una de las más importantes fueron los Libros de Actas del Concejo Municipal, y no oficiales, aquí se desta-

caron los periódicos, considerados actores políticos que median entre la sociedad civil y el Estado y construyen representaciones del poder y la sociedad (Kircher 2005:233). De este modo, se complementó la información emanada institucionalmente y se conocieron hechos o aspectos silenciados desde los organismos estatales. De modo general podemos enumerar:

- 1- **Fuentes oficiales:** Libros de Actas del Concejo Municipal; leyes nacionales; resoluciones y decretos del Poder Ejecutivo Nacional, del Ministerio del Interior, de la Gobernación del Territorio; expedientes y registros del Fondo de Gobierno y del Fondo Municipalidades y Comisiones de Fomento; material de justicia del Fondo Juzgado de Paz y de Caja de los Pueblos; Memorias de gobernadores; Boletines Oficiales de la Gobernación de La Pampa de 1944-49.
- 2- **Fuentes no oficiales:** Colecciones de semanarios y periódicos: *La Capital* de 1897-1917, 1920-28, 1938-39; *La Autonomía* de 1908, 1915-25; *Germinal* de 1914-27, 1929, 1948; *Gobierno Propio* de 1930-43; *La Provincia* de 1929; *La Arena* de 1933-48; *El Parque* de 1936-38; *17 de Octubre* de 1947; La Reforma de 1948-52 de General Pico; recortes periodísticos en Carpeta de Pueblos de: *La Capital* de 1944-46; *La Tribuna* de 1944-46; La Unión Española de 1944; *La Nación* de 1946; *Tribuna Pampeana* de 1946; *Pregón* de 1946-47; *Zona Norte* de 1946 así como testimonios y conferencias en la Sección Documentos.

### Cómo se realizó. La cocina de la investigación

En primer lugar, los pasantes se abocaron a la lectura bibliográfica y de fuentes editas sobre el período 1892-1952, sugerida por los directores, con el propósito de tener un primer acercamiento a los acontecimientos y problemática vinculada a la vida territorialiana de La Pampa<sup>3</sup>.

---

3 Algunas de las lecturas básicas fueron: Asquini, Norberto (2001) *Caudillos, Municipios y Comités. La vida política en la Pampa Central (1890-1930)*, Santa Rosa, FEP. Lasalle, Ana María (comp.) (2003) *La Santa Rosa Imaginada en 1902*, Santa Rosa, APCPA e IESH-FCH-UNLPam. Lasalle, Ana María y Andrea Lluch (comp.) (2001) *Arando en el desierto. Itinerario fotográfico de la colonización francesa de Telén. Pampa Central 1900-191*, Santa Rosa, FCH-UNLPam. "Diario de Viaje realizado por el Gobernador Diego Gonzalez. Territorio de La Pampa Central, octubre de 1905", en: *Quinto Sol*, 2001, IESH-FCH-UNLPam. Defenden-

Luego, el equipo de investigación se dedicó a la tarea de localizar y relevar las fuentes que existían en los diferentes repositorios, para proceder seguidamente a la recolección, sistematización y análisis de los datos. La disponibilidad y variedad de fuentes para algunos períodos permitió la triangulación de las mismas, y así, poder combinar, complementar o contrastar la información, con el objetivo de tener una visión más integral y completa.

A posteriori, se hizo imprescindible darle organicidad a esta fase de recopilación, enfocarse en los aspectos centrales y evitar la dispersión. Se acordaron reuniones semanales con el equipo de investigación para unificar criterios de trabajo, verificar los avances, resolver los inconvenientes, evacuar las dudas que se iban suscitando y ordenar los datos en un documento base; al mismo tiempo, se planificaron las tareas a seguir en los días siguientes.

A medida que aumentaba el cúmulo de información y se tornaba complicado su manejo, se resolvió elaborar un esquema tentativo con ejes temáticos y cronológicos. Una vez que se recabaron las referencias en base a estos criterios, los pasantes iniciaron la escritura preliminar del futuro libro; de este modo, ensayaron el oficio de escribir, con el acompañamiento y la supervisión de los directores, quienes tuvieron a su cargo la compaginación y la redacción definitiva. Paralelamente, se seleccionaron los escritos que por su importancia, se consideró pertinente publicarlos en un apéndice documental.

La variedad de potenciales lectores impuso el desafío de hacer un texto ameno, con un vocabulario accesible y comprensible, sin ajustarse de manera estricta a los parámetros habituales en el ámbito académico-universitario, a fin de incentivar su uso en los establecimientos educativos e insertarlo en diversos canales de circulación. En

---

te, Oscar (2003) *De clivajes y tránsitos... de la comunidad vecinal a la comunidad política nacional (el Territorio Nacional de La Pampa Central, 1884-1912)*, Tesis de Licenciatura, UNLuján, inédita. Moroni, Marisa (2002) *La construcción de la ciudadanía política en el Territorio Nacional de La Pampa a través de un espacio de poder local: el Juzgado de Paz (1884-1914)*, Tesis de Licenciatura, FCH-UNLPam, inédita. Benítez, Norma, Díez, Violeta y Milna Marini de Díaz Zorita (1986) *La Pampa Total. Aspectos históricos*, Tomo II, Santa Rosa, Ministerio de Cultura de la Provincia de La Pampa. Etchenique, Jorge (2001 y 2003) *La Pampa Central. Movimientos Provincialistas y Sociedad Global*. Primera y Segunda parte, Santa Rosa, Gobierno de La Pampa, Ministerio de Cultura y Educación. Alsamendi, Daniela, Carmen Carripí, Stella Cornelis y Eugenia Muñoz, *Organización Burocrática-Administrativa del Territorio Nacional de La Pampa (1884-1951)*, en prensa. Municipalidad de Santa Rosa (1992), *Libro del Centenario. Santa Rosa 1982-1992*, Volumen I y II, Santa Rosa. Lluch, Andrea (ed) (2005 y 2006) *Memorias de Gobernadores, Siglo XIX y XX*, Volumen I y II, Santa Rosa, IESH-FCH y EDUNLPam.

este sentido, no se podía saturar el relato con información fáctica y darle una aridez enunciativa de fechas y nombres que entorpecieran la comprensión del proceso histórico. Pero, al mismo tiempo, el contenido debía mantener una base empírica y servir como disparador de futuros estudios.

Cada uno de los seis capítulos se inició con una breve referencia a la situación nacional y territorialiana, para contextualizar los acontecimientos locales. Un desarrollo más extenso del contenido del libro se puede buscar en la sección reseñas de este mismo número.

Este proyecto fue producto de un trabajo en equipo y presentó el desafío de compatibilizar e integrar intereses, posturas, aportes, individuales y colectivos, en un todo armónico y coherente<sup>4</sup>. La experiencia fue fructífera para quienes tuvieron la responsabilidad de contribuir a historizar las primeras cinco décadas del gobierno comunal capitalino.

Por último, cabe señalar que la puesta en marcha y el desarrollo de esta investigación se realizaron, por un lado, con los inconvenientes propios de las demoras burocráticas que caracterizan a los organismos estatales y, por otra parte, con los imponderables que surgen al bucear en los repositorios en busca de desentrañar los sucesos del pasado. Pero no se vio obstaculizada o condicionada por las autoridades municipales, quienes en todo momento dejaron amplia libertad y confiaron en los directores de este emprendimiento. Sin embargo, como producto de una iniciativa oficial, lamentablemente la presentación del libro en sociedad se vio frustrada por los cambios políticos que se produjeron con la finalización del mandato del entonces intendente Néstor Alcalá y la asunción de su sucesor Juan Carlos Tierno. Este, en su breve permanencia en el cargo y a partir de su actuación al frente de la Comuna, generó un serio enfrentamiento con los ediles opositores y coartó la posibilidad de ser presentado en el ámbito más indicado: el actual Concejo Deliberante Municipal, dado que es su historia la que se reconstruyó. Junto con estos incidentes, tampoco se le dio la distribución en todos los establecimientos educativos de Santa Rosa como se planteó inicialmente.

---

4 Para mayor información sobre la "cocina" de la elaboración de este libro ver: AAVV (2007) "Reconstrucción de la vida municipal de Santa Rosa entre 1892 y 1952. Problemas y fuentes", en: Rodríguez y Zink (ed.) *II Encuentro de Investigadores. Fuentes y problemas de la investigación histórica regional*, IESH, FCH y EdUNLPam, Universidad Nacional de La Pampa, publicación en CD.

## La defensa de la autonomía

La lucha provincialista y la defensa de la autonomía municipal, fueron principios que los territorianos plantearon desde épocas muy tempranas como condiciones inherentes al ejercicio de la ciudadanía en las jurisdicciones administrativas que se crearon tras el despojo de las tierras a las sociedades indígenas. A modo de ejemplo traemos a la memoria dos hechos significativos.

En agosto de 1918, el Presidente y el Secretario Tesorero del Concejo Municipal de Santa Rosa, Mariano Pascual y Onofre Rey, daban su respuesta al Presidente de la Comisión de Territorios Nacionales de la Cámara de Diputados de la Nación –Dr. Francisco A. Riú–, sobre la consulta que se hacía respecto al proyecto de modificación de la Ley Nº 1532, en los siguientes términos:

*“(…) La Ley 1532 y su complementaria 2735 dictadas en 1884 y 1890 respectivamente, pudieron ser intachables en la época de su sanción, pero desde entonces han pasado muchos años y se han producido muchas transformaciones, la Ley es ahora anticuada sobremano (...) no es con modificaciones como puede darse satisfacción a este Territorio, hay que ir, señor presidente, a lo definitivo, a lo patriótico, sin trepidaciones y sin dudas (...) la mente del territorio esta abstraída en la idea de la provincialización; todos los esfuerzos tienden a lograr ese desideratum (...) Esta comuna considera inmediata nuestra evolución política, y en consecuencia se abstiene de intervenir en la discusión de una ley, que por amplia y benévola que resultase, llevaría en sí el pecado original de negarnos derechos cívicos y atribuciones políticas que nadie puede discutirnos, porque emergen de nuestra calidad de hombres libres, miembros de un conglomerado suficientemente capacitado para el gobierno propio (...)”<sup>5</sup>. Con estos argumentos y una firme convicción, los ediles reclamaban el derecho de La Pampa a tener el status jurídico de provincia y así poder independizarse de la estrecha relación que la unía a la Administración nacional.*

A mediados de los años ´30, la defensa de la autonomía municipal ocupó un lugar primordial frente a las reiteradas ingerencias de la Gobernación y del Poder Ejecutivo Nacional, quienes decretaban la intervención y el consecuente nombramiento de comisionados. Estas resoluciones fueron consideradas como un *“atropello institucional”* y

---

5 Diario La Autonomía del 26 de Agosto de 1918. Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa.



suscitaban medidas de rechazo. Una de ellas quedó plasmada en las páginas del periódico radical El Parque, que bajo el título de “*Cartilla del buen Vecino*”, dio a conocer una serie de puntos que se adoptaron en una asamblea ciudadana que se reunió en la plaza Mitre –actual Plaza San Martín– el 4 de agosto de 1937. Entre las propuestas figuraba la negativa a pagar los impuestos y las tasas mientras la ciudad no recobre el derecho al autogobierno.

Varias décadas después, en los albores de un nuevo siglo, a comienzos del año 2007, un numeroso y heterogéneo grupo de vecinos tomó nuevamente como escenario la misma plaza para reclamar contra los atropellos autoritarios del recientemente electo intendente Tierno. Esta agitación pública reclamó airadamente al gobernador Oscar Mario Jorge que “tome cartas en el asunto” para garantizar el respeto a las leyes y la convivencia democrática. La presión popular y los conflictos internos del partido peronista, derivaron en la intervención de la Municipalidad, la destitución de su máxima autoridad, su reemplazo por un Comisionado interino y un nuevo llamado a elecciones. Estas medidas fueron calurosamente celebradas por los habitantes santarroseños que protagonizaron las protestas y los concejales opositores al jefe comunal. Paradójicamente, esta sería una actitud impensada para quienes integraron el Concejo durante la etapa territorialiana, como se desprende de la reconstrucción de los sucesos relativos a la historia del Municipio capitalino.

En este contexto, se puede decir que el libro *Vida municipal de Santa Rosa. 1894-1952*, tuvo una buena gestación pero un frustrado nacimiento. Queda a consideración de los lectores el resultado final de esta investigación –sintetizada en la sección Reseñas–, elaborada con la finalidad de incorporar en la memoria colectiva hechos y actores que gestaron parte de la historia política, en pos de institucionalizar una forma de gobierno en el único ámbito donde los habitantes de un Territorio Nacional podían ejercer sus derechos electivos como ciudadanos argentinos. Un objetivo que merece tener continuidad.

## Referencias bibliográficas

AROSTEGUI, Julio (1995), *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica.

- CARDOSO, Ciro. F. S. (1985) *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Barcelona, Grijalbo-Crítica.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (ed.) (1998) *Memoria e Historia*, Madrid, Marcial Pons.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (coord.) (2003) *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*, Chile, Convenio Andrés Bello, Fondo de Cultura Económica.
- KIRCHER, Mirta (2005) "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuentes de información histórica", en: *Revista de Historia*, UNCo, n° 10, Neuquén, pp. 115-122.
- LE GOFF, Jaques (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós.
- WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth (comp.) (2001) *La Trastienda de la Investigación*, Buenos Aires, Ediciones Lumiere.